

murmulla en voz baja cierta palabra de seña y montada en su singular jumento parte con la velocidad de la flecha por la ventana ó por la chimenea. Cuanto más se acerca al monte de reunión, tanto más espeso es el enjambre de brujos y brujas que de todas partes vienen cabalgando en mangos de es-



CABALGATA DE BRUJAS.

coba, hurgones, manojos de paja, ruelas ó bien en cabras, cerdos, dragones y buhos. A veces Satanás recibe á los suyos en figura y atavíos de un bailarín alegre; generalmente empero tiene su trono muy por encima del abigarrado hormiguero, en la cima del Brocken; allí está sentado con toda la lobreguez de su majestad infernal medio hombre, medio macho cabrío (cabrón) en un trono de ébano guarnecido de oro. Tiene barba de cabrón y rabo de buey, los dedos de sus manos rematan en horribles garras y uno de sus piés parece casco de caballo y el otro pata de ganso; varios cuernecitos entretéjense en su vértice formando una especie de corona, mientras que de su fren-

te parte un cuerno largo de cuya punta sale una luz más clara que la luna. Esta luz junto con el brillo de sus dos grandes ojos de buho, echando rayos infernales, alumbra toda la escena. A las 9 de la noche empiezan las ceremonias; toda la feligresía reunida ordenase en procesión y desfila ante el rey del infierno prosternándose todos, renegando de Dios, llamando al demonio amo y maestro y besándole la mano izquierda, el pié izquierdo y el trasero. Sigue luego una especie de confesión general, confesándole al demonio sus pecados, los hechiceros y las brujas, como no han hecho todo el mal que han debido y podido hacer; Satanás les dá la absolución ó les impone penitencias, enseguida baja de su trono para celebrar la misa diabólica en un altar sacrilego, predicando luego un sermón en el cual promete á sus fieles un paraíso rebosante de toda clase de voluptuosidades. Al final de la misa, para completar la parodia blasfémica del culto divino cristiano católico, distribuye la comunión en ambas formas, pero la hostia negra sabe á madera podrida y el cáliz infernal ofrece una bebida repugnante. Después de esto sigue un banquete en que todos los manjares y todas las bebidas tienen un aspecto asqueroso y un sabor repelente, pues el diablo tiene costumbre de recompensar mal á sus partidarios engañandoles á cada ocasión, porque no deja de ser *el padre de la mentira* y por esto hasta el dinero que se consigue con su ayuda se convierte de la noche á la mañana en serrín, carbón ó excremento. Después empieza el gran baile de brujas, dándose todos los bailarines y bailarinas las manos para formar un círculo con la cara dirigida á fuera; con el baile va combinada una orgia general de deshonestidad. El acto final de toda la fiesta consiste en que el diablo cabrón, después de amonestar á su feligresía que hagan todo el mal posible, se reduce á sí mismo á cenizas de las que las brujas se llevan una parte porque es el hechizo más eficaz. Toda la función acaba y termina antes de media noche.

La lista de los *indicios* de la brujería era realmente interminable, porque absolutamente todo lo más pequeño como lo más grande, lo más sublime como lo más ridículo, podía ser motivo de sospecha de pertenecer al gran pacto del demonio y en miles de casos cualquier miserable casualidad ha provocado efectivamente aquella sospecha. Es una verdad horrible que durante casi dos siglos, desde que el *Martillo de brujas* había adquirido autoridad canónica, ninguna mujer alemana casada ni soltera tenía una hora de seguridad de no ser denunciada, encarcelada, acusada y condenada como bruja, pues todo el procedimiento de los tribunales de maleficio compuestos de teólogos y juristas, porque la brujería era considerada crimen de fuero mixto, era tal, que de cien acusaciones 99 terminaban por la condenación. Las *torres de brujas* alemanas, sitios llenos de martirio y horror, en cuyos calabozos las *pobres brujas* á veces niñas impúberes, quedaban entregadas sin amparo á los apetitos brutales de los verdugos. Esas torres habrían debido llevar de oficio el epígrafe de la puerta del infierno de Dante: *Abandonad toda esperanza los que entreis*. Está averiguado que muchísimas brujas para no tener que sufrir más martirio han confesado todo cuanto sus jueces querían que confesasen. Para comprender el valor de las confesiones de brujas y

de los medios con que se obtenían, baste saber que semejantes brujas interrogadas por medio del tormento confesaron haber asesinado con sus brujerías á personas que á la vista de los jueces andaban por ahí vivos y sanos; y que



LA «PRUEBA DE BRUJAS.»

niñas de 11, 9 y hasta de 7 años de edad declararon que el diablo las había hecho madres.... Supongamos ahora entrada en semejante torre de brujas á la que arriba suponíamos cabalgando á la junta general, según las alucinaciones de aquella época. Teniendo la acusada una naturaleza robusta y una voluntad enérgica, el calabozo no ha producido su objeto, el de hacerla dócil.

Ella sostiene su inocencia; entonces empieza el procedimiento con el *interrogatorio á buenas*. La pregunta principal es: *¿Cree la deliiente en la existencia de brujas?* ¡Pregunta insidiosa! Si la niega, la acusada se da á conocer abiertamente como hereje, y si afirma, es un *indicio* que *debe de saber* más de la cosa. Entonces se continúa todavía el procedimiento á buenas, pues tratan de arrancar á la acusada la confesión de su culpa *simplemente* privándola de comida, bebida y sueño. La bruja permanece terca y es preciso someterla á uno de los *juicios de Dios* que la práctica eclesiástica de las orda-lias había desarrollado y multiplicado. Se deciden por la prueba del agua, la cual por emplearse más frecuentemente ha recibido preferentemente el nombre de *prueba de brujas*. La casualidad, es decir, la voluntad del verdugo que sostiene la cuerda con la que la bruja se halla ligada, dispone que quede flotando en la superficie del agua. Indicio malo, porque el agua no acoge nada impuro, pecaminoso. Continúa el procedimiento practicándose la prueba desvergonzada de la aguja que tiene por objeto buscar y demostrar la *marca de bruja* en el cuerpo de la acusada. Si esta prueba tampoco da un resultado claro, pues el diablo borra muchas veces la marca para salvar á su manceba, se procede al *interrogatorio por tormento*. En la cámara de tormento y en presencia del juez, del escribano y de dos regidores, el maestro verdugo enseña á la bruja todos los instrumentos de martirio, uno tras otro, explicando el modo de aplicarlos y su efecto. Aún esto no ablanda la terquedad de la *maléfica*, que permanece firme aún cuando la han despojado ya y el verdugo empieza sus horribles maniobras con la fórmula: *Serás atormentada hasta quedarte tan delgada que el sol te traspase*. Nuestra bruja es una heroína, todos los horrores que en ella ejecutan, todos los dolores terribles que producen las *empulgueras*, las *botas españolas*, la *escala*, la *liebre mechada*, el *torno*, el *látigo*, el *azufre encendido*, el *aceite hirviendo* y el *plomo derretido*, veintidos grados de tormento sucesivos los aguanta con paciencia sobrehumana y sólo el vigésimo tercero quebranta la fuerza del alma en ese cuerpo fracturado, abrasado, cubierto de sangre, y con una voz que ya no parece humana confiesa todo lo que se le exige; confesaría si se lo pidiesen haber asesinado á Dios aún antes de la creación del mundo. Ahora el tribunal de maleficio puede pronunciar en sesión solemne y con la conciencia tranquila la sentencia de muerte contra la bruja *confesa*. Debe ser extrangulada y su cuerpo quemado. Mas repuesta del desfallecimiento y de la obtusión mental en que la habían sumido los martirios, la maléfica revoca todas sus confesiones. En vista de esto se aumenta la pena, siendo la sentencia, la de *incineración con el aliento andando*; en otros términos, de ser quemada viva. La bruja muere en las llamas con aquel heroísmo maravilloso que han mostrado en el cadalso ó en la hoguera miles y miles de sus compañeras de desgracias.

Queda indicado ya que la quema de las brujas en Alemania tomó incremento sólo en el siglo xvi, empezando las incineraciones en masa por los años de 1560-70; puede decirse que toda ciudad, toda aldea, todo cortijo noble en tierra alemana quería tener su quema de brujas. La estadística de esos asesinatos jurídicos es lo más horroroso que pueda contar la historia de

la locura humana, pues el número de las brujas asesinadas en Alemania por la



QUEMA DE BRUJAS.

justicia ha sido antes bien más que ménos de 100,000. Un proceso de brujería llevaba generalmente en pos de sí toda una série desarrollándose de los prin-

cipios más insignificantes, muchas veces procesos verdaderamente gigantes-cos, arrastrando en la perdición común á hombres de todas las clases y profesiones, niños de ambos sexos, señoras y criadas, legos y clérigos, artesanos, nobles y canónigos, empleados, sabios y artistas, jóvenes de admirable belleza y viejas de repugnante fealdad. Para convencerse de esto basta mirar la lista de las 219 personas que en la ciudad de Würzburgo han sido suplicidas por *brujería* en los tres años de 1627 á 1629, durante cuyo periodo en todo el obispado de Würzburgo, bajo el *clemente* báculo del obispo Felipe Adolfo de Ehrenberg, han sido ajusticiados nada ménos que 900 individuos *brujos*. La última quema de brujas en grande escala fué perpetrada por el arzobispo de Salzburgo en el año de 1678, subiendo á 97 el número de las víctimas.

Es cierto que desde el principio de la demencia brujeril en Alemania no han faltado personas á quienes su razón y su conciencia impulsaba á levantarse contra la abominación; pero naturalmente, no eran más que predicadores en el desierto de la necedad y malicia, resultando verdadero y horrorosamente claro también en este asunto que el *orden moral* del que las gentes hablan tanto, aunque les importa poco, puede hacerse prevalecer solamente cuando el orden inmoral ha agotado todas sus locuras. Una de las primeras tímidas tentativas de revocar en duda la existencia de la brujería fué hecha en el mismo año de 1489, en el cuál fué impreso el *Martillo de las brujas*, por Ulrico Moditor en su *Bella plática acerca de las maléficás*. En la segunda mitad del siglo xvi salieron con objeciones contra la manía de los procesos de las brujas, el sacerdote Loos y el médico Weier; mas en vez de ser escuchados fueron perseguidos duramente. En el año de 1593, Augusto Lerheimer, publicó su *Objeción y reparo cristiano sobre la hechicería*, en cuyo libro combatía especialmente la torpe necedad de la mancebia diabólica. Treinta y ocho años más tarde, en 1631, pareció la célebre disertación *Cantio criminalis*, cuyo autor, el conde Federico de Spee, que ocupa también un puesto honroso en la historia de la literatura, como poeta de *Truz Nachtigal* (1649), ha sido uno de los alemanes mejores de la época á pesar de pertenecer á la compañía de Jesús. Este hombre generoso, al que su obligación de acompañar á la hoguera á las brujas condenadas en calidad de *consolador* había encanecido prematuramente, dirigió en el escrito mencionado; protegido insuficientemente por el velo del anónimo contra el peligro de ser él mismo acusado y condenado como á hereje, sus ataques con tanta habilidad como energía, no contra la creencia en la brujería, sinó contra los procesos de las brujas, cuya abominación indecible revelaba magistralmente para dejar demostrado que semejante procedimiento había de llevar á la hoguera absolutamente á todos los acusados, aun á los más inocentes. Pero aun esta voz honrada encontró poco crédito, prefiriendo la gente escuchar la del docto memo Kartzow. Sólo á fines del siglo xvii, Spee encontró un sucesor de igual talento en el holandés Baltasar Becker, cuyo libro *El mundo encantado* (1691), finalmente arrojó una luz penetrante en la noche de la superstición brujeril. Más tarde, nuestro excelente Tomasio, siempre el primero en la brecha cuando se trataba de pelear contra la sinrazón y la injusticia, ha combatido varias veces en

el período de 1701 á 1712 y con gran energía, la alucinación brujeril y el proceso de las brujas.

Mas á pesar de todo esto la férrea edad de la ortodoxia no se acababa aun y habremos de ver todavía en medio del siglo xviii y hasta fines del mismo qué y cómo se perpetraban en el suelo alemán asesinatos jurídicos en las personas de *brujas*.

IV.

Lansquenetismo y furia guerrera.

Sabido es que los cañones solían llamarse formalmente las *últimas razones de los príncipes*, mas con igual derecho podrían llamarse las últimas razones de los pueblos, pues desde el principio el hombre ha sido un animal guerrero y lo será hasta el fin. No deja de ser significativo que hasta el poeta reconocido de la libertad y del humanismo, pone en boca de su sensato hombre de legalidad Stauffacher en el Rutli: *Por último recurso cuando ya ningún otro sirve nos ha sido dada la espada....*

Pues á todas las filantrópicas preguntas por la posibilidad de una paz eterna ó tan sólo un tanto duradera entre los hombres, la historia contesta terminantemente que *no*. Siempre tal como los hombres son y seguirán siendo por su naturaleza á despecho de todas las frases de perfeccionamiento, la fuerza privaba y priva sobre el derecho, siendo éste sin aquélla como aquel cuchillo del cuento que no tenía mango y le faltaba la hoja. Todas las cuestiones de derecho al fin y al cabo rematan en cuestiones de fuerza, y para resolverlas los individuos y los pueblos acabarán siempre por apelar á la última instancia, á la espada, á la decisión por las armas. La guerra á despecho de todos los soñadores y sentimentalistas, está fundada en la naturaleza humana y constituye un factor necesario de la evolución humana, y todos los que lean el libro de la historia universal con ojos que ven, comprenderán sin dificultad por qué el cuidado por las cosas de guerra ha sido siempre y en todas partes uno de los primeros cuidados de los pueblos.

Lo mismo sucedió también en la edad de la reforma; los rasgos distintivos guerreros de la misma fueron el de terminar la transición del ejército feudal al ejército de mercenarios y el de sustituirse la táctica de la Edad media con los principios de la táctica moderna. Lo primero se realizó porque el servicio profesional de soldado hubo de reemplazar el servicio temporal de feudatario, ya que solamente soldados de profesión podían hacer eficazmente la guerra tal como se había ido trasformando por el uso de las armas de fuego; lo segundo fué debido á que la decisión de las batallas ya no dependía de la caballería, como en la Edad media, ni de la infantería que, como en el siglo xv las tropas de los husitas y de los suizos, parecían *murallas ambulantes*, sinó de la cooperación metódica de las tres armas: infantería, caballería y artillería. Las dos batallas de Marignano y Pavía (1515 y 1525) dan una idea de este gran cambio en el arte militar. En los conceptos moral y nacional el servicio mili-